

Estas excesivas contribuciones que se pagaban al rey de Méjico, con todas las producciones útiles, naturales y artificiales de todos los Estados que reconocian su gobierno, unidas á los despojos de las continuas guerras y á los frecuentes, repetidos y grandes regalos que le enviaban los gobernadores de las provincias y los señores feudatarios, trasformaron la corte en un sitio de fausto, de grandeza, de lujo y de poder, que realizan los fantásticos cuentos de las hadas.

Pero aun hay que agregar el número de tributos pagados en las diversas materias que dejo referidas á que estaban obligados, sin distincion, todos los pueblo tributarios, otros mas onerosos todavía, que consistian en objetos propios de la naturaleza de cada uno de los puntos sometidos.

En una de las pinturas que se han conservado, y en que los tesoreros del rey tenian especificados los objetos que en calidad de tributos les correspondia á las poblaciones tributarias, se encuentran los que gravitaban sobre las ciudades que paso á mencionar.

Veinte sacos de cochinilla y cuarenta trozos grandes de oro, daban anualmente los zapotecas, además de las contribuciones ordinarias. Doscientos sacos de cacao, cuatro mil manojos de plumas exquisitas, de diversos colores, cuarenta pieles de tigre, y ciento sesenta pájaros de bello plumaje, grandes y de diversas especies, entregaban las ciudades de Huehuetlan, Xocomochco y Mazatlan, sin contar las muchas telas de algodón que les estaban impuestas. Exotlan, Tlachquiauhco, y Teotzapotlan, entregaban veinte vasos grandes, llenos de polvo de oro. Los puntos cercanos á la capital, como Acatzinco, Tecama-

chalco y Tepeyacac, ocho mil cañas, llenas de materias aromáticas, cuatro mil de otra especie para la construccion de edificios, igual número que el segundo para hacer dardos y flechas, cuatro mil sacos de cal, y gran cantidad de leña. Las poblaciones situadas en la costa del golfo méjicano, sobre las cuales pesaban grandes tributos de ropas finas de algodón, de cacao y de oro, entregaban veinticuatro mil manojos de ricas plumas, de diversos colores, diez y seis mil cargas de resina ó goma elástica; cien botes de liquidámbar, cuatro collares de esmeraldas corrientes, dos de muy finas, veinte pendientes grandes de ámbar, engarzados en oro fino, y número igual, hechos de una materia brillante parecida al cristal. Varias poblaciones meridionales situadas en las tierras cálidas, como Malinaltepec, Cualac y Olimallan, daban cuarenta cántaros de ocre amarillo, destinado á la pintura; seiscientas botijas grandes de miel, ciento sesenta hachas de cobre, diez copas llenas de turquesas finas, una carga de ordinarias y cuarenta láminas redondas de oro, de regular tamaño. Huitzilac, Xiuhtepec y algunas otras poblaciones de los tlahuicas, diez y seis mil hojas de maguey, confeccionadas, para que sirviesen como papel en las pinturas jeroglíficas, y cuatro mil *xicallis* (vasos), de tamaños diferentes. Varios pueblos próximos á la ciudad, como Cuauh-titlan y Tehuiloacan, ocho mil banquitos y número igual de esteras. Otras poblaciones enviaban piedra, cal y vigas para las construccion de edificios, sal, leña, pavos, maíz, pieles, toda especie de aves, cuadrúpedos, pescado, legumbres y todo cuanto, en fin, producian las exuberantes provincias sujetas á la corona de Méjico.

Algunas provincias pagaban el tributo con indias y con indios (1).

Agobiados se hallaban los pueblos con las enormes gabelas que pesaban sobre ellos. La grandeza de los reyes, de los nobles y el brillo de la corte, eran deslumbradores, verdaderamente notables; pero en cambio la plebe formaba contraste con las clases privilegiadas, para quienes trabajaba. La monarquía mejicana era poderosa en el Anáhuac; pero los goces, las comodidades, las prerogativas, el poder y la gloria, solamente los disfrutaban las clases privilegiadas. Por eso el año en que la cosecha del maíz se perdía y escaseaban las semillas de primera necesidad, el pueblo sufría la plaga del hambre, y la parte mas desgraciada de él se veía precisada á vender su libertad para no morir de necesidad, como aconteció en el reinado de Moctezuma I.

A lo exorbitante de los tributos, se agregaba la manera despótica y odiosa de cobrarlos, y el castigo terrible aplicado á los que no podían pagarlos.

En la capital de cada provincia conquistada, había guarnición mejicana para mantener lo conquistado, y recaudadores encargados de cobrar los tributos en semillas, minerales, telas y en todos los frutos pertenecientes á cada país, que se almacenaban en grandes edificios hechos exprofeso para ello en las ciudades principales. Los recaudadores eran hombres que no guardaban consideración con ninguno, por desgraciado que fuera, y eran, por lo mismo, odiados de todos los pueblos. La insignia que usaban era una va-

Recaudadores  
de tributos:  
insignias que  
usaban.

(1) Bernal Diaz: *Conquista de la Nueva-España*.

ra en la mano derecha y un abanico en la izquierda.

Nadie tenía jamás la dicha de salvarse, por olvido de los recaudadores, de la contribución que le tocaba, pues los tesoreros del rey tenían especificados perfectamente en pinturas jeroglíficas, las poblaciones tributarias y los efectos que á cada una le correspondía entregar.

Al que no pagaba el tributo, se le vendía como esclavo. La ley relativa á los onerosos impuestos referidos, era inflexible, dura y odiosa, pues el desdichado que no pagaba el tributo que se le había impuesto, era vendido como esclavo, cobrando así el gobierno, con el precio de la libertad de un individuo, la cantidad que no le había podido pagar con su industria y su trabajo.

Para comprender toda la repugnancia con que serían pagados los tributos, preciso es tener presente que, desde los pueblos que se hallaban á legua y media, como Azcapozalco y otros, hasta los mas lejanos, eran conquistados, naciones distintas de la mejicana. Mejicanos no se llamaban, ni eran entonces otros, mas que los que ocupaban la ciudad de Méjico, á que estaba concretada verdaderamente la nación azteca. El nombre de mejicano solo se hizo extensivo á todo el país, despues de la conquista por los españoles, al darle éstos al territorio entero de aquella parte de la América, el nombre de Nueva-España ó Méjico. Pero antes de la agregación de aquella deliciosa parte del Nuevo-Mundo á la corona de Castilla, cada nación de las muchas que ocupaban el vasto país de la actual república mejicana, se distinguía por sus dioses, sus costumbres y sus nombres, siendo tan contrarias unas de otras, como el Portugal y la España, á pesar de hallarse próximas. Mu-

chas de esas naciones se diferenciaban no solo por las costumbres, sino por el idioma. En nada se parecía la lengua mejicana á la otomita, mixteca, matlatzinca, tarasca, zapoteca, populuca, totonaca y otras.

Pasan de veinte las lenguas que aun se hablan entre los indios de las diversas provincias que hoy cuenta la república mejicana, lo cual arguye que existia una notable variedad de castas y de orígenes entre las diversas naciones establecidas en el Anáhuac. De estas lenguas se encuentran impresascatorce gramáticas escritas por los primeros misioneros españoles que aprendieron los diversos idiomas que se hablaban en aquellas apartadas regiones, con el noble objeto de instruir á los indios. «Parece—dice el baron de Humboldt—que la mayor parte de dichas lenguas, lejos de ser dialectos de una sola, como algunos autores lo han creído sin fundamento, son tan diferentes unas de otras como el griego del aleman, ó el francés del polaco.»

Méjico era entonces lo que había sido Roma en sus primeros tiempos. Guerreros y valientes sus hijos, fueron extendiendo su poder, reducido al principio al solo recinto de la ciudad, á los pueblos inmediatos. Vencedores de ellos, les precisaron á ser sus auxiliares, y conquistando nuevas provincias, que á su vez se unian á sus vencedores para marchar contra otras, el imperio mejicano llegó á ser el mas poderoso y rico de la América.

Pero los reinos sometidos y conquistados, lejos de considerarse mejicanos, anhelaban sacudir el yugo de ellos, y siempre que encontraban una ocasion oportuna, se sublevaban con objeto de recobrar su independenciam.

Sin embargo, esto era difícil. Los principales señores

de todas las provincias estaban obligados á residir en la corte de los emperadores aztecas ó á dejar en rehenes sus hijos, y al instante que se indicaba la rebelion en un punto, marchaban á sofocarla los demás Estados feudatarios, resultando de aquí la sumision general, temiendo cada uno que los demás fuesen contra él en caso de pretender la independenciam de su reino.

Previsora era esta política de los mejicanos, y ella revela el delicado tacto de sus gobernantes.

La residencia obligatoria de los grandes señores de los Estados en la capital, ó de rehenes de alta estima en su ausencia, eran la garantía mas segura de su obediencia, y daba un poder formidable á los emperadores aztecas.

Aunque en el sistema establecido entre las provincias sujetas á la corona de Méjico y ésta, existian algunos rasgos del sistema feudal, en otros diferia absolutamente de él. Los soberanos de Méjico eran absolutos; pero al mismo tiempo su absolutismo no era el despotismo ejercido por los soberanos del Oriente, pues el gobierno de aquéllos iba acompañado de muchas circunstancias lenitivas, desconocidas en el de los segundos.

Pero si en el gobierno político que á los mejicanos regia, se observaban, en medio de las tristes condiciones en que se colocaba al pueblo, leyes previsoras de sana moral y rasgos notables de justicia, de prevision y de amor al bien público, en el gobierno doméstico, en la vida íntima de la familia y de la sociedad, en las máximas que constituyen el ser moral de los pueblos, base principal del orden y de la felicidad, habian llegado á un grado que se tendria por inverosímil, á no estar comprobada la verdad por las pin-

turas jeroglíficas que aun se conservan, y por los escritos de autores intachables, que con laudable diligencia se ocuparon despues de la conquista, como testigos oculares, de recoger todo lo que pudiese ilustrar la historia.

El erudito jesuita español, D. José de Acosta, autor de la *Historia natural y moral de las Indias*, que vivió algunos años en la América, dice que nada le causó mas admiracion ni juzgó mas digno de alabanza y de memoria, que el orden y cuidado que tenian los mejicanos en la educacion de sus hijos.

Con efecto, asombra el esmero que los padres de familia tenian en sembrar en el tierno corazon de sus hijos la semilla de la moral, considerando á la juventud como la destinada á regir, despues de ellos, los destinos de la patria. Para que al respeto se agregase el amor filial, las mejicanas, sin excepcion de clases, criaban por sí mismas á sus hijos, nutriéndoles á la vez que con su leche, con sus caricias maternas. Desde la infancia les enseñaban á ser parcos y á los diversos cambios de las estaciones, pero de una manera moderada y prudente. A los cinco años, en Seminarios para que se encontraban ya en estado de entender nobles y plebeyos. y hacerse entender, eran enviados los niños á los seminarios y escuelas que estaban á cargo de los sacerdotes, únicos encargados de la enseñanza; y las niñas, á los dirigidos por respetables y entendidas matronas, cuya vida ejemplar y saber eran conocidos.

Todos estos planteles de educacion estaban situados junto á los templos, pero sin que hubiese comunicacion entre los destinados á distinto sexo, castigándose con severidad el mas leve descuido en ese punto.

Como la sociedad estaba dividida en dos clases, plebeya y noble, habia para cada una distintos seminarios. Los hijos de los reyes y de los nobles recibian su educacion en los mas contiguos al santuario; los de los plebeyos, en los que estaban algo mas retirados. La enseñanza religiosa era la primera que recibia la juventud, y se tenia cuidadoso esmero en ocuparla algunos instantes en el servicio de los templos. A los hijos de los nobles les correspondia barrer el átrio superior del templo y atizar el fuego sagrado. A los jóvenes plebeyos, llevar la leña, la piedra y la cal para la compostura ó reparacion de los santuarios. Despues de la cátedra de religion, se les daba otras de escrito-pintura, historia, música, astronomía y pintura.

No eran menos celosas las matronas encargadas de la educacion de las jóvenes, respecto de inculcar en éstas las máximas de religion, que lo eran los sacerdotes con sus educandos. Las jóvenes se levantaban tres veces durante la noche, para ofrecer incienso á sus dioses, preparar las viandas destinadas á las oblacones y arreglar los adornos que se habian de poner á las divinidades. Al mismo tiempo que se las instruia en los deberes religiosos, se les enseñaba á disponer lo necesario en el arreglo de una casa, la música, á coser, bordar, tejer, hilar, y á todo lo que forma la educacion esmerada y útil de la mujer. Las piezas en que dormian, eran salas amplias, donde eran vigiladas por las matronas, argos constantes que ponian especial cuidado en que la modestia y la compostura acompañasen siempre todas las acciones de sus jóvenes educandas.

Los alumnos de ambos sexos que se educaban en esos

seminarios, no marchaban á su casa sino cuando, transcurrido mucho tiempo, sus padres manifestaban que deseaban verles y solicitaban el permiso para ello. Difícil era conseguir la concesion; pero cuando se alcanzaba, el jóven iba acompañado de otros dos condiscípulos y de uno de los maestros. La visita á su familia era corta, y siempre acababa con bellísimas máximas de moral, dadas por los padres al jóven educando, que las escuchaba con respeto, volviendo en seguida al seminario, acompañado siempre de los mismos con quienes habia salido. De esta manera permanecia el jóven hasta los veinte ó veintidos años, que era la edad en que, como he dicho ya, debia casarse si no queria que se le destinase al servicio de los dioses. Entonces el jóven pedia permiso al director del seminario para irse á casar, aunque el permiso lo pedia generalmente el padre del educando, y se despedia dando las gracias al superior por los beneficios que le debia de una buena educacion. El superior al conceder la licencia á los jóvenes de ambos sexos que salian de los seminarios, para contraer matrimonio, pronunciaba un breve discurso, en que les exhortaba la perseverancia en la virtud, la fidelidad conyugal, y el cumplimiento exacto de las obligaciones que se imponian en el nuevo estado en que iban á entrar.

Las jóvenes se casaban generalmente de diez y siete á diez y ocho años.

Aunque el número de seminarios era considerable, no por esto recibia toda la juventud la educacion en ellos. Los hijos de los pobres eran generalmente educados por sus padres, á quienes al mismo tiempo ayudaban en sus faenas.

Sin embargo, la educacion dada en el hogar, era altamente moral, como lo era la recibida en los colegios de ambos sexos.

Máximas de moral de los padres á sus hijos. No se pueden concebir máximas que encierran doctrina mas pura que la que encerraban las que los aztecas daban á sus hijos. Solamente es sensible que aplicasen castigos que casi tocaban en crueldad, cuando algun hijo faltaba á ellas. Les enseñaban á respetar á los dioses, como á dispensadores de todos los bienes de la tierra; les hacian conocer las bellezas de la virtud y la horrible fealdad del vicio.

Los primeros misioneros españoles que en la época de la conquista pisaron aquel país, y aprendieron la lengua de los indios para instruirles en el catolicismo, nos han dado á conocer gran parte de esas máximas que recogieron con solicitud laudable. El padre Olmos, franciscano español, que no solo aprendió las lenguas mejicana, totoneca y huasteca, sino que escribió de ellas gramáticas y diccionarios, nos dejó escritas en mejicano las exhortaciones que los antiguos aztecas hacian á sus hijos, y que prueban la suma moral que predicaban.

En esas exhortaciones, que las tradujo el señor Clavijero para su historia, se encuentran dos muy notables: una dirigida por una tierna madre á su hija, y la otra por un padre á su hijo. Como en ambas se resúmen, por decirlo así, los principios mas culminantes de la moral y aun de algunos muy marcados de urbanidad, voy á transcribirlas para que el lector pueda juzgar, por sí mismo, de la doctrina que encierran.